

La migración y la mirada del universo: una perspectiva sidgwickiana

ELIOT ALEJANDRO BENÍTEZ CAMARENA

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.LMLMU>

Resumen

Este artículo utiliza la ética utilitarista de Henry Sidgwick para proponer una comprensión moral de la problemática actual de la migración, especialmente en cuanto que esta representa un alto grado de vulnerabilidad y sufrimiento para los migrantes. Se adoptan las ideas centrales de Sidgwick sobre la felicidad y el altruismo para analizar los temas de: i) el significado moral global para el mundo humano de la situación de vulnerabilidad y sufrimiento de los migrantes; ii) lo que significaría promover la felicidad y el bienestar de los migrantes.

Palabras clave: Migración, vulnerabilidad, ética, felicidad, utilitarismo.

La migración y la mirada del universo: una perspectiva sidgwickiana

Vivir bajo condiciones de vulnerabilidad y desventaja es para cualquier ser humano una vida ya inmersa en el sufrimiento real. Podría pensarse que lo indeseable de la vulnerabilidad representa cierta forma potencial de infelicidad y de sufrimiento; pero la incertidumbre, la ansiedad y el recono-

cimiento de la precariedad que acompañan dicha situación aparentemente potencial, son sufrimiento efectivo y este sufrimiento, únicamente en su forma de estrés, por ejemplo, reduce la libertad psicológica necesaria para que los individuos humanos puedan dar cumplimiento a sus intereses. De hecho, sabemos que el estrés posiblemente reduce incluso la longevidad, ya no digamos la posibilidad de obtener alguna forma de felicidad en la vida. La vulnerabilidad y la desventaja son, así, formas de sufrimiento en muchos sentidos y en muchos niveles. Son obstáculos severos en la realización de la vida humana.

Los migrantes viven dicha vulnerabilidad de una manera particularmente intensa. Son, en nuestro mundo actual, un grupo de personas humanas privadas de su nación de origen, de sus raíces históricas. La mayoría de las veces se encuentran en situación de indefinición e ilegitimidad política ante el Estado al que pretenden ingresar, también muchas veces enfrentando la hostilidad de varios sectores de la población ya establecida. Los migrantes vienen al encuentro de un nuevo mundo social, desprovistos de un hogar. En todas estas maneras, representan una fase existencial pura de los seres humanos, sin el ropaje político, económico e ideológico que asociamos modernamente con seres humanos patrocinados por un estado político. De hecho, dado que nosotros sí existimos bajo esa protección política, es difícil imaginar y reproducir para nosotros mismos la experiencia dolorosa de vivir en dicha privación. Pero cualquier ser humano, potencialmente, podría caer en esta situación. Lo que pensamos respecto a los migrantes como seres humanos “puros” (sin la protección de un estatus político oficial), es, en realidad, lo que pensamos sobre todos los seres humanos, incluso sobre nosotros mismos: nuestra valoración de los seres humanos se revela en nuestro pensar sobre los migrantes, representa nuestra postura latente de antropología filosófica, por así decirlo. Y así, debemos inferir, se revela también, aunque sea de manera latente, nuestra postura sobre la ética, sobre el sentido de la vida humana individual, histórica, e incluso, quizás, dado el caso, se revela nuestra postura ante cuestiones últimas, tales como la naturaleza moral del universo, su carácter moral básico.

En este artículo pretendemos abordar algunas de estas cuestiones usando como guía el pensamiento de Henry Sidgwick. Nuestra elección de Sidgwick recae sobre el tipo de ideas sobre las cuales escribió: el continuo entre la felicidad y el sufrimiento, y la posibilidad de una macro-visión que nos permita comprender el sentido de estos fenómenos de una manera específica dentro de la ética. Haremos nuestras propias interpretaciones sobre cómo estas ideas pueden aplicarse al tema de la migración y la vulnerabilidad de los migrantes, sin embargo. Intentaremos traer el pensamiento de Sidgwick al presente, y dirigirlo hacia nuestros propios intereses y propósitos, para así entablar un diálogo viviente con las ideas sidgwickianas de una manera análoga, siguiendo su pauta, a como lo ha hecho Peter Singer en su libro sobre Sidgwick escrito con Katarzyna De Lazari-Radek (2014). Cabe mencionar que la importancia histórica de Sidgwick es demostrada ampliamente por Singer y De Lazari-Radek en dicho libro. Comenzaremos haciendo una serie de aclaraciones.

¿Por qué Sidgwick?: una justificación

A continuación, algunos argumentos breves sobre por qué Henry Sidgwick ha sido elegido para este trabajo.

El tema de la migración está presente entre los temas discutidos por la ética aplicada actualmente, dado que es de interés apremiante para las sociedades modernas (Cole y Wellman, 2011). Si nuestro interés ético es pensar el tema de la migración a través de la vulnerabilidad de los migrantes, en oposición al bienestar, entonces debemos mirar hacia el utilitarismo ético como un paradigma básico de análisis ético, ya que los utilitaristas presentan éticas en las cuales el bienestar y el daño están en el centro de su sistema conceptual. Si entendemos el término vulnerabilidad como algo semánticamente muy cercano a los términos daño y sufrimiento, entonces vulnerabilidad, en relación con bienestar, no sólo son descriptores de las situaciones en las que se encuentran los migrantes, sino conceptos éticos dentro de un análisis ético utilitarista.

Los utilitaristas clásicos, entre los que se encuentra Henry Sidgwick, fueron el fundamento para, y dieron inspiración a, los utilitaristas modernos más conocidos, como Peter Singer y Derek Parfit. Singer nos advierte (2014) que Sidgwick sigue teniendo las percepciones más claras sobre temas y conceptos como la felicidad, el bienestar y sus opuestos, entre los que podemos contar el término vulnerabilidad. Sidgwick siempre ha sido reconocido, dentro de la tradición utilitarista, por haber presentado la exposición más sistemática del utilitarismo en su obra *The Methods of Ethics* (1981).

¿Por qué recurrir a Sidgwick, y no a John Stuart Mill, el utilitarista clásico más famoso? Por la sencillez y la univocidad del concepto de felicidad (y, asimismo, bienestar) de Sidgwick. Como veremos más adelante, en la definición, para Sidgwick, la felicidad se relaciona con la voluntad de los seres humanos de una manera directa. En cambio, para Mill, la felicidad se basa en el placer; pero no se trata del placer concebido de manera sencilla: los placeres para Mill tienen diferentes cualidades, de tal manera que algunos placeres, tienen más valor que otros. Por ejemplo, los placeres mentales son de mayor valor que los placeres corporales. Creemos que esta diferenciación hecha por Mill tiene bases en prejuicios personales tuyos no reconocidos. Por otro lado, en cambio, para Sidgwick no hay placeres de diferente valor, así como, por consecuencia, no hay felicidades de diferente valor: hay una igualdad de valor de las felicidades, pertenecientes a una pluralidad de personas. La diversidad de placeres de las personas es igual de valiosa, así como las preferencias e intereses de dichas personas, también. Esto presenta, para nosotros, una ventaja en Sidgwick por encima de Mill.

Un último comentario sobre por qué la perspectiva utilitarista de Sidgwick es de interés. La razón principal por la cual migran los seres humanos es para mejorar sus estados de bienestar y entre los principales problemas que enfrentan es el de la vulnerabilidad, lo cual es algo opuesto al bienestar. Pero este tipo de términos, como felicidad, bienestar y sus opuestos, representan, dentro de la ética académica, valores éticos naturalistas (Miller, 2018). Entendamos naturalista como algo asociado con la naturaleza, en este caso, en particular, la naturaleza encontrada en los seres

humanos, especialmente en términos corporales y psicológicos. Hay fenómenos empíricos a los que se refieren estos valores. La felicidad y el bienestar se refieren a lo que los cuerpos humanos sienten. Y la vulnerabilidad se refiere también, en gran medida, a los sentimientos y experiencias que se manifiestan en los cuerpos humanos. Es por eso que nosotros creemos que estos términos, felicidad, bienestar y vulnerabilidad, son mucho menos abstractos que sus contrapartes no naturalistas (Miller, 2018) en las discusiones éticas de la migración. Por ejemplo, el término derechos, que no tiene referentes empíricos inmediatos. Creemos que esta línea de pensamiento ético sobre la migración merece ser más explorada y Sidgwick será un guía importante para esta tarea.

Mi postura

Nuestro interés y propósito, nuestra tesis, será que, en principio, en términos normativos y racionales, en un sentido ético ideal, debería ser permitida la movilidad a todos los seres humanos: es decir, debería permitírseles a los migrantes ingresar en los países en los que ellos pretenden ingresar. Debemos suponer, antes que nada, los seres humanos quieren vivir y quieren trabajar en lugares que no son su lugar de origen por razones de necesidad: es decir, porque se ven forzados a hacerlo, no simplemente por gusto. Y debemos suponer también que la libertad para elegir su lugar de vida y de trabajo representa, para los seres humanos, el fundamento para la posibilidad de vivir una existencia feliz, una existencia en bienestar. Creemos que estas suposiciones sobre los seres humanos en cuanto a sus motivaciones son suposiciones de carácter humanista, que adoptan un optimismo moral sobre los seres humanos. Es importante recalcar que, definitivamente esta postura podría chocar con las realidades prácticas que ocurrirían si un país, o una región aceptara cantidades grandes de nuevas poblaciones. Cada país o región tendría que lidiar con problemas específicos a su situación. Sin embargo, adoptamos esta postura desde una perspectiva ideal, porque creamos que la primera y más grande objeción a la idea de la libre movilidad de

los migrantes es la oposición y el rechazo de los migrantes, un rechazo muchas veces basado en todas formas de subvaloración de otros seres humanos, con base en que son diferentes. Argumentaremos que debemos valorar, antes que nada, la felicidad y el bienestar de otros seres humanos, y que esa valoración impacta el estado mismo de nuestro mundo, y, finalmente, a nosotros mismos. También argumentaremos que es un deber moral, no solo promover y maximizar la felicidad de los seres humanos, sino reducir y minimizar su sufrimiento y su daño. Porque de igual manera, creemos, la presencia del sufrimiento humano impacta sobre el mundo. La vulnerabilidad de los migrantes, como un sufrimiento padecido efectivamente, es una presencia real, concreta, que debe ser mitigada en el mundo. Y para definir la felicidad y su relación con el sufrimiento, como ya mencionamos, seguiremos el pensamiento de Sidgwick.

Aclaraciones temáticas y metodológicas Sidgwick en el presente

Esta no será una monografía, ni una reseña histórica sobre Sidgwick. Será, como apuntábamos arriba, una visión contemporánea sobre un tema real, concreto, de nuestra compartida actualidad histórica: la migración. Será, no obstante, un análisis y una interpretación dentro de la región temática de la ética. A diferencia del libro de Singer y De Lazari-Radek, sin embargo, se tratará principalmente sobre un tema de ética aplicada, la migración y solo en un sentido muy limitado sobre ética normativa.

El tema de la migración como ética aplicada

Esto significa que se hará un esfuerzo por aplicar directamente las ideas éticas teóricas en la realidad concreta, para esclarecer de qué manera la migración y la vulnerabilidad son temáticas morales, éticas y filosóficas. Creemos que la precisión filosófica, conceptual, realza lo que legítimamente comprendemos intuitivamente sobre la moralidad del tema de la migración.

Un alcance modificado de la ética

Al mismo tiempo que no se hará un análisis detallado sobre la ética normativa, o ética teórica, no nos detendremos de hacer algunos señalamientos sobre lo que este tema revela del estado del mundo actual. En parte era hacia esto que apuntaban nuestros comentarios iniciales sobre cómo el tema de los migrantes, como seres humanos en su estado más privado, podría exponer posturas en varias áreas de filosofía. Todos nuestros comentarios sobre estas áreas serán emitidos desde el área de la ética.

Sidgwick como teórico político vs Sidgwick como eticista del presente

Una aclaración importante es sobre el estatus del tema de la migración en la obra de Sidgwick. En su libro *Elements of Politics*, Sidgwick sitúa este como un tema de política (2005). Aún como tema de teoría política, insistiremos en considerar la migración desde la ética.

Lo que Sidgwick dice sobre la migración es que los estados tienen derecho a mantener sus fronteras y a imponer sus propias políticas migratorias excluyentes (2005). En el momento de valorar esta postura de Sidgwick, debemos tomar en cuenta varias consideraciones. Por una parte, Sidgwick fue un autor del siglo diecinueve, fue súbdito del imperio británico y fue, además de ser filósofo y eticista, un economista. Estas tres características suyas sitúan al autor de una manera subjetiva e ideológicamente de una manera muy específica. Su discurso sobre la política y particularmente sobre la migración es, entonces, algo que él discute adoptando, antes que nada, una perspectiva práctica, quizás, incluso, logística, por así decirlo. Además, por Schultz (2005) sabemos que Sidgwick compartía prejuicios sobre seres humanos fuera de la esfera cultural y étnica europea y específicamente británica. Es razonable suponer que estos aspectos del pensamiento de Sidgwick informan su postura desde la teoría política sobre la migración. Para poder pensar una nueva postura sidgwickiana sobre la migración, una que

defienda la libertad de movimiento de los migrantes, debemos considerar otra distinción y aclaración teórica.

Teoría ideal vs teoría no ideal

Nuestra postura está situada, como ya hemos mencionado en parte, dentro de una visión ética ideal sobre cómo debería ser la realidad. En definitiva, partimos desde una posición abstracta. La razón de esto es porque creemos que la ética expresa proposiciones normativas; es decir, proposiciones que declaran lo que debe ser. Y creemos que lo que debe ser es la promoción y la maximización de la felicidad humana y la mitigación y disminución del sufrimiento y el daño en la vida humana. Y creemos, también, que la libertad de movimiento para los migrantes, como postura, es congruente con la promoción y maximización de su felicidad. Consideramos que la idea de esta postura expresa una convicción y una decisión sobre qué debemos pensar en este tema. Sobre este tipo de postura ideal Stemplowska y Swift (2012) explican:

El término teoría ideal fue acuñado por Rawls para describir el tipo de teoría de justicia social que él buscaba –una que identificara principios para guiar las instituciones básicas de una sociedad, en las cuales ciertas condiciones contrafactualas, idealizadas estuvieran satisfechas. Para Rawls, la teoría de este tipo era un primer paso esencial antes de que pudiéramos dirigirnos a las cuestiones más urgentes y apremiantes en una teoría no ideal sobre lo que la justicia social requiere de nosotros en nuestras circunstancias reales.

Es considerando esta distinción entre teoría ideal y teoría no ideal que pretendemos argumentar que debe permitirse la libertad de movilidad en la migración, en contra de la postura en teoría política de Sidgwick. Postulamos que los conceptos centrales en la ética de Sidgwick, aplicados, desde el presente, al tema de migración, definen una postura del lado de la teoría ideal, mientras que sus ideas en teoría política estarían del lado de la teo-

ría no ideal. No es una suposición de carácter necesario; es decir, no refleja la naturaleza de las disciplinas, dado que podría haber una teoría ética de carácter no ideal y una teoría política de carácter ideal. Pero en este caso, tratándose de la ética de Sidgwick en relación con el tema de la migración, para nuestros propósitos presentes, así lo asumiremos.

El concepto de felicidad de Sidgwick

En su estudio sobre Sidgwick, De Lazari-Radek y Singer señalan que la felicidad es, para Sidgwick, el último y más alto valor (2014, p. 240). El estatus de la felicidad como valor debe ser recalado y mencionaremos más adelante cómo es importante para los temas de la migración y la vulnerabilidad. Por ahora se deben mencionar los elementos del concepto de felicidad según Sidgwick. En su libro *The Methods of Ethics*, nos dice que la felicidad es el más grande excedente obtenible de placer sobre dolor, tratándose, respectivamente, de todo tipo de sentimientos placenteros y desagradables (2014, p. 120). Esta definición de felicidad es consistente con el pensamiento utilitarista en general. En el mismo libro, Sidgwick discute el pensamiento utilitarista de Jeremy Bentham y John Stuart Mill y sitúa sus propias posturas en proximidad con la de estos autores (2014, p. 219-221). Respecto a la definición de placer, sobre la que depende el concepto de felicidad, Sidgwick indica que el placer es un sentimiento que estimula a la voluntad a realizar acciones que tienden a sostenerlo o producirlo (2014, p. 42). Es importante concebir la amplitud y el alcance de este concepto de placer, cuya centralidad en el pensamiento de Sidgwick lo categoriza, también, como un pensador hedonista. Si todo sentimiento que estimula a la voluntad a ejecutar acciones que lo sostengan o lo produzcan es placer, entonces muchos aspectos de la vida humana son placer: el trabajo, la vida familiar, la interacción social, el estudio y el aprendizaje, la organización comunitaria, etcétera. Mientras que el dolor es todo aquello que la voluntad quiere minimizar: el estrés, la desunión familiar, el aislamiento social, la incapacidad de obtener educación, la falta de un hogar, etcétera. Lo que hace valioso

y moral al placer y por lo tanto a la felicidad, si seguimos a Sidgwick, es lo deseable de los fenómenos placenteros mencionados. Son deseables en el sentido de que representan, de muchas maneras, los quehaceres de la vida humana. Si bien muchos fenómenos existenciales de la vida humana inevitablemente incluyen el dolor, el pensamiento sidgwickiano nos indica que lo más valioso de la vida humana son los resultados, las consecuencias por las cuales la vida se afirma como un conjunto de fenómenos deseables y placenteros. Y sabemos que incluso algunos fenómenos dolorosos, por ejemplo la enfermedad o el fallecimiento de familiares, devienen en procesos que muchas veces llevan a nuevas formas de crecimiento personal y así nuevas formas de fenómenos placenteros. Podríamos decir que el optimismo y el hedonismo de Sidgwick consisten en poner énfasis en la promoción de la maximización de los fenómenos placenteros y en las condiciones del mundo que permiten que los seres humanos obtengan dichos fenómenos. La felicidad es así para Sidgwick, la clave en ética sobre por qué debemos ser hedonistas, por qué debemos ser optimistas y por qué debemos ser utilitaristas. Como mencionamos al inicio de esta sección, la felicidad es el más alto valor para Sidgwick, en un sentido puramente axiológico y en un sentido moral. Y es la razón por la cual defiende también el altruismo.

El argumento altruista

En *The Methods of Ethics*, Sidgwick argumenta que la felicidad, o el bienestar de la persona individual debe ser considerada por la persona misma a través del tiempo, no solamente en el tiempo del presente donde se encuentra dicha persona; es decir, debe extender consideración por su propio bienestar a su yo del futuro en los diferentes momentos de tiempo (1981, p. 381-382). Lo que Sidgwick concluye es que la persona será prudente si adopta hacia sí misma una actitud impersonal. Es moral pensar en uno mismo, preocuparse por su propio bienestar, pero se debe hacer más allá del momento “personal” del presente. La actitud impersonal es una actitud imparcial hacia la totalidad de la existencia de la persona individual. Lo

moral y lo justo hacia uno mismo es siempre tratar al otro yo que seré como alguien importante y valioso. Como si el yo del futuro de cada persona fuera un extraño, uno que valoramos. Todas las consideraciones anteriores Sidgwick las considera dentro de la órbita del egoísmo.

Argumenta también que la misma consideración que emitimos con actitud impersonal e imparcial debemos extenderla hacia los otros. El salto de la consideración por uno mismo hacia los otros depende de la percepción impersonal de nuestra persona a través del tiempo, el carácter de extraño que encontramos en el yo que seremos en el futuro. El mismo carácter de extraño está en el otro. El aspecto imparcial de esta percepción impersonal que nos permite cruzar hacia considerar al otro, y a todos los otros, es el pensamiento desde el punto de vista del universo (Sidgwick, 1981, p. 382). Desde la perspectiva de este experimento mental vemos que la felicidad y el bienestar propio y el de los otros deben ser tratados con igualdad. Se trata de un igualitarismo substancial, fuerte.

Sidgwick intenta persuadirnos de que la manera de inspirar nuestra motivación moral hacia los otros es encontrando la manera en la cual los otros tienen una relación análoga, según nos relacionamos con nosotros mismos a través del tiempo. Es decir, Sidgwick intenta redirigir nuestra psicología moral hacia los otros, reproduciendo nuestra preocupación por nuestra propia felicidad como preocupación por el otro. El punto de partida teórico es el egoísmo, pero el resultado es el altruismo. Sin embargo, se trata de un egoísmo modificado, impersonal. El altruismo resultante es también modificado, impersonal. En ambos casos se siguen usando los mecanismos de la subjetividad, se sostiene una voluntad moral en la relación del yo con su futuro yo, y del yo en relación con el yo postulado del otro.

El estado del mundo como objeto moral

Lo que nosotros queremos hacer es sugerir cómo si pensamos en este mismo resultado de otra manera, tendremos mayor claridad sobre cómo pensar la migración y la vulnerabilidad desde este terreno ético sidgwickiano.

La relación anteriormente mencionada de la voluntad moral del sujeto individual en relación consigo mismo y en relación con el otro, ambas son relaciones impersonales. Pero esto puede ser pensado de otra manera: el individuo que se piensa a sí mismo como un futuro yo, se piensa a sí mismo objetivamente, en el sentido de ser un ente vivo dentro del mundo, una parte del mundo. De la misma manera, piensa al otro objetivamente como un ente vivo del mismo valor, dentro del mundo, como parte del mundo. Podemos entender a partir de esto, que el problema de la consideración moral, y el quehacer de la ética en general, conciernen al mundo y a sus elementos. Si bien los seres humanos no son meramente partes del todo del mundo, y son también ellos mismos un todo para sí mismos, el mundo puede ser entendido como manifestándose a través de los entes que lo pueblan. El estado de dichos entes, el valor de la calidad de su existencia determina el valor que debemos asignar al mundo mismo. Una preocupación por la promoción del mejor estado que se pueda obtener para el mundo y sus entes vivos: así podríamos caracterizar una visión del consecuencialismo en la ética. El utilitarismo de Sidgwick es una forma de consecuencialismo, en el que la mejor consecuencia es la maximización de la felicidad de los seres humanos.

Argumentos a favor de la libre movilidad de los migrantes

Si consideramos el concepto de felicidad de Sidgwick y cómo depende en gran medida, de su concepto de placer, comprenderemos que aquello que es deseable para los migrantes es aquello que es placentero en el sentido más básico: buscan un lugar dónde vivir en paz, dónde cultivar su vida familiar, un lugar para hacer vida social, para dar cumplimiento a su educación, etcétera. Buscan, en pocas palabras, un estado de felicidad o de bienestar. La idea de libre movilidad para los migrantes simplemente consiste en postular la apertura de los estados políticos a recibir a los migrantes con un mínimo de restricciones y obstáculos, con el fin último de que estos seres humanos puedan hacer su propia felicidad en el sentido sidgwickiano. Si

la felicidad es el más alto valor y los seres humanos son los portadores de dicho valor, tanto en potencia como en actualidad, entonces debe tomar precedencia este valor en el tema de la migración por encima de la preferencia política, e incluso de la soberanía política de los estados. Facilitar la posibilidad de la obtención de la felicidad, en el sentido sidgwickiano es la postura moral.

Desde la perspectiva del argumento del altruismo, aquel que depende de que adoptemos lo que Sidgwick llama el punto de vista del universo (1981, p. 382), debemos aceptar la perspectiva imparcial e impersonal que se explicó previamente. El bienestar de los otros, en este caso el de los migrantes, debe ser afirmado como igual de valioso que el bienestar de las personas dotadas de ciudadanía dentro de un estado político. Hay un enfrentamiento entre el orden de valores políticos y el orden de valores morales y axiológicos. Desde la perspectiva sidgwickiana, es más profundo el orden moral, más básico, más existencial.

Ahora desde la perspectiva de la vulnerabilidad, tomando en cuenta los conceptos sidgwickianos de felicidad y placer, debemos interpretar a la vulnerabilidad como lo opuesto de felicidad, es un excedente de dolor sobre placer, de nuevo en términos sidwickianos. Es decir, como anticipamos al inicio, es una forma de sufrimiento y, desde la perspectiva sidgwickiana, es inmoral no tratar de disminuir y mitigar dicho sufrimiento, y ofrecer a los migrantes las condiciones políticas y legales mediante las cuales puedan ingresar y poder vivir en los territorios y en las comunidades donde pretenden hacerlo.

Como decíamos anteriormente, los seres humanos que pueblan al mundo representan el estatus de valor moral del mundo. Si nosotros, como civilización, no podemos ofrecer condiciones políticas y legales mediante las cuales los migrantes, como seres humanos en estado de vulnerabilidad, puedan ingresar a los países a salvo para hacer sus vidas en paz y en felicidad, entonces estamos contribuyendo a la disminución del valor del mundo. El mundo vale menos, en un sentido moral y axiológico, por esta incapacidad de nuestra civilización. Y la civilización misma disminuye en valor.

Conclusión

Si existiera la libre movilidad para los migrantes, si hubiera una mayor y más efectiva disminución del peligro que enfrentan y de la vulnerabilidad en la que viven y si en los países correspondientes se pusieran políticas públicas que promovieran la felicidad de los migrantes, en el sentido sidgwickiano, aún si se realizara todo esto, el resultado no sería un mundo perfecto. Pero sería un mundo mejor que la alternativa, que es el mundo como existe ahora. Las restricciones de los países y la indiferencia hacia el bienestar de los migrantes está a la alza. Y así como apuntábamos que esto representa una disminución del valor del mundo, debemos considerar ahora que posiblemente representa una disminución del valor de nuestras vidas también, un empobrecimiento del sentido de nuestra vida. Porque vivimos inmersos en este mundo. No vivimos de manera aislada, vivimos en un continuo de vidas humanas y la presencia del sufrimiento en el mundo afecta nuestra vida, aún si no somos conscientes de ello.

Como decíamos en nuestras consideraciones metodológicas, el pensamiento de Sidgwick nos interesa principalmente en lo que concierne la ética, pero también nos interesan otros aspectos de su pensamiento tales como su interés por el teísmo (Acocella, 2007, p. 40-46). Sidgwick creía que hay un orden moral en el universo y que este tiene fundamentos teístas. Sobre todo, considera que dicho orden confiere derechos a los seres humanos. Además, confiere deberes morales, quizá el más importante entre ellos es que si se lleva a cabo el daño innecesario del mundo, se debe reparar. Creemos que ese es un deber que los países de nuestra civilización y todos nosotros, tenemos para con los migrantes y su situación en la actualidad. Debemos aliviar y mitigar su vulnerabilidad, su sufrimiento, y debemos promover su felicidad, pues creemos que la felicidad representa, sí, la integridad moral de los seres humanos, pero también, en un sentido profundo, su integridad ético-metafísica.

Referencias

- Bucolo, P. (2007). Divine Justice and Ethical Experience. En Crisp, R. Bucolo, P. & Schultz, B. (Eds.) *Henry Sidgwick: Happiness and Religion* (pp. 42-46). Dipartimento di Scienze Umane dell'Università degli Studi di Catania.
- Cole, P., & Wellman, C. (2011). Debating the Ethics of Immigration: Is There a Right to Exclude? Oxford University Press.
- De Lazari-Radek, K., & Singer, P. (2014). *The Point of View of the Universe: Sidgwick and Contemporary Ethics*. Oxford University Press.
- Miller, A. (2018). Contemporary Metaethics: An Introduction. Polity Press.
- Sidgwick, H. (2005). *Elements of Politics*. Elibron Classics.
- Sidgwick, H. (1981). *The Methods of Ethics*. Hackett Publishing Company.
- Schultz, B., & Varouxakis (Ed.). (2005). *Utilitarianism and Empire*. Lexington Books.
- Stempowska Z., & Swift, A. (2012). Ideal and Nonideal Theory. En Estlund, D. (Ed.), *The Oxford Handbook of Political Philosophy* (pp. 698-728). Oxford University Press.